

viu
.es



Guía didáctica

Derecho Constitucional

Título: Grado en Derecho

Créditos: 6 ECTS

Código: 02GDER

Curso: 2019-2020

Denominación: Derecho Constitucional

Descripción:

Esta asignatura permitirá al estudiante manejar los principios constitucionales que inspiran nuestro ordenamiento jurídico; distinguir entre los distintos principios constitucionales para la correspondiente aplicación práctica en la profesión de abogado; así como identificar los distintos derechos fundamentales y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional para su adecuada aplicación práctica.

Carácter: Formación Básica

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

Una Constitución no puede comprenderse si se aísla del entorno social en el que se promulga y se aplica. Asimismo, un texto constitucional siempre es deudor de una serie de principios, valores y proyectos políticos. Sin la consciente atención a todos estos elementos no resulta posible una cabal lectura constitucional.

El Derecho Constitucional representa una suerte de campo de tensión entre la teoría y la realidad, la norma y el hecho, el Derecho y la Política, el presente y el pretérito. Sirva esta idea de premisa, de punto de partida, con las miras puesta en un futuro tendencialmente mejor para el mayor número de personas.

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesor Dr. Don Ramón Aznar i Garcia
Correo electrónico: ramon.aznarigarcia@campusviu.es

Profesor Dr. Antoni Abat i Ninet

Correo electrónico: antoni.abat@campusviu.es

Temario:

Tema 1. Introducción al Derecho Constitucional

Tema 2: Transición política y proceso constituyente

Tema 3: Fuentes del Derecho

Tema 4: El Ordenamiento Jurídico

Tema 5: La Constitución

Tema 6: Tratados Internacionales y Fuentes Legales

Tema 7: Derecho Constitucional Europeo

Tema 8: El Tribunal Constitucional

Tema 9: EL Estado Autonómico

Tema 10: Relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG.2.- Que los estudiantes sean capaces de usar las TIC como herramienta que permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG.6.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG.9.- Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Transversales

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias Específicas

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.
- CE13 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos europeos y, en particular, su proceso de formación histórica (derecho romano y derecho germánico), sus fuentes y sus principios inspiradores.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	35	75%
Trabajo Autónomo	89	0
Examen	4	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.

- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	20%
Valoración de los informes	0%	20%
Examen	0%	60%

Normativa específica: No aplica

Bibliografía básica:

- Agudo Zamora, M. y otros (2016). *Manual de Derecho Constitucional*. Madrid: Tecnos.
- Cotino Hueso, L. y otros (2016). *Derecho Constitucional Básico*, Huygens Editorial.
- López Guerra, L. y otros, (2016). *Derecho Constitucional. Volumen I. El ordenamiento constitucional. Derecho y deberes de los ciudadanos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- López Guerra, L. y otros, (2016). *Derecho Constitucional. Volumen II. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pérez Royo, F. J., (2016). *Curso de Derecho Constitucional*. Madrid: Marcial Pons.